

# EXPOSICIÓN CREANDO A CERVANTES

## BASES



La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Munera convoca las bases para la realización de una exposición de artistas locales con motivo del IV Centenario de la muerte de Cervantes con el objeto de redescubrir al escritor y su obra a través de la mirada de nuestros artistas.

### 1. PARTICIPANTES

Podrán concurrir todos los autores nacidos o residentes en Munera; o autores foráneos con un fuerte vínculo con el municipio.

### 2. PROPUESTAS

Se puede concurrir con cualquier propuesta artística siempre que se adecúen al espacio expositivo: pintura, escultura, fotografía, instalaciones, obra gráfica, nuevas tendencias, etc.

Cada autor podrá presentar un máximo de 2 obras, diferenciadas con un orden de preferencia, y cuya temática será Cervantes y/o su obra.

### 3. INSCRIPCIÓN

Es necesario cumplimentar el boletín, que se podrá remitir por una de estas tres vías:

**PRESENCIAL:** En el Ayuntamiento de Munera de lunes a viernes en horario de 9'00 a 14'00.

**ENVÍO POSTAL:** Remitiéndolo al Ayuntamiento de Munera. Plaza de la Constitución, 1, 02612 Munera, Albacete. Indicando en el sobre Exposición Artistas Locales "*Creando a Cervantes*".

**E-MAIL:** Las propuestas enviadas vía email tendrán que acompañar la inscripción cumplimentada y firmada, así como la documentación requerida, antes de la fecha indicada al correo [bpm.munera@jccm.es](mailto:bpm.munera@jccm.es), indicando en el asunto: Exposición Artistas Locales "*Creando a Cervantes*".

El plazo de inscripción será hasta el 17 de junio de 2016.



#### 4. DOCUMENTACIÓN

Cada autor o autora adjuntará al boletín de inscripción la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI..
- Currículum.
- Declaración responsable sobre la autoría de la/s obra/s presentadas.
- Fotografía/s de cada una de la/s obra/s en formato digital, siendo imprescindible indicar el año de realización, técnica, dimensiones y en el caso de escultura, peso y materiales utilizados.
- En el caso de nueva creación o de instalaciones se adjuntará una memoria explicativa del trabajo artístico, planos, bocetos y todo el material informativo que facilite la comprensión de la obra. Se pueden entregar también, como apoyo al material impreso, fotografías de las obras en soportes digitales como complemento informativo.

#### 5. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y MONTAJE EXPOSITIVO

El espacio reservado a cada artista se realizará por riguroso orden de inscripción, teniendo en cuenta las medidas indicadas por los participantes. Recibirán un tratamiento especial esculturas o instalaciones, en función de sus dimensiones.

El artista podrá realizar el montaje en el espacio reservado del 4 al 8 de julio. Una vez finalizada la exposición, la retirada de las obras habrá de efectuarse los días 25 y 26 de julio de 2016. Transcurrido el plazo, el Ayuntamiento de Munera no se hace responsable de su conservación y mantenimiento.

#### 6. LUGAR Y CALENDARIO DE LA EXPOSICIÓN

Inauguración: Viernes 15 de julio, a las 23:00 h.

Período Exposición: Del 15 al 24 de julio 2016.

Los participantes tendrán la obligación de estar en la exposición al menos un día durante la misma.

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Munera, se reserva el derecho a interpretar estas Bases.

Marzo 2016